

FONDO DE EMPLEADOS COLSUBSIDIO – FEC

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO 2025

1. MARCO NORMATIVO Y CUMPLIMIENTO

Este informe tiene como objetivo presentar a la Asamblea General de Delegados las actividades y medidas adoptadas por el FEC para fortalecer su sistema de Gobierno Corporativo durante el ejercicio 2025.

En cumplimiento de la Circular Externa 22 de 2020 emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, el FEC ha consolidado un modelo de gestión basado en la transparencia, la equidad y la responsabilidad. Este enfoque no solo busca el cumplimiento legal, sino asegurar que el FEC opere bajo estándares de eficiencia que protejan el ahorro de nuestros asociados y garanticen la sostenibilidad del Fondo de Empleados Colsubsidio.

2. ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO

Se informa a la Asamblea ordinaria que el FEC cuenta con un código de Ética y Buen Gobierno el cual fue aprobado por la Asamblea de Delegados de 2022, y que en 2025 fue revisado y actualizado por la Junta Directiva, lo cual representa un avance fundamental en nuestra arquitectura normativa:

- **Aprobación:** La Junta Directiva del FEC, en reunión ordinaria del **28 de agosto de 2025 (Acta No. 350)**, aprobó la actualización del **CÓDIGO DE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO**.
- **Actualización:** Fue actualizado en la reunión de junta directiva del **25 de febrero 2026 como consta según (Acta No. 356)**
- **Ratificación:** Este documento será presentado a la **Asamblea de Delegados de 2026** para su adopción e implementación, consolidando el compromiso de los directivos y empleados con la conducta ética y la legalidad.

3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y DIVISIÓN DE FUNCIONES

Durante el 2025, la administración y vigilancia del FEC demostraron su compromiso prioritario, garantizando que todos los procesos se ejecutaran sin novedades negativas:

- **Junta Directiva:** Se llevaron a cabo **11 reuniones ordinarias**, en las cuales se realizó el seguimiento estratégico, se definieron políticas de inversión y se supervisó a la Alta Gerencia. Todas las sesiones contaron con el quórum reglamentario y se centraron en el análisis del perfil de riesgo de la entidad.
- **Comité de Control Social:** Actuando como el órgano de vigilancia interna, sesionó en **5 ocasiones**. Su labor se centró en velar por el cumplimiento de los derechos y deberes de los asociados, operando con total autonomía y sin reportar irregularidades.
- **Comités Técnicos de Apoyo:** La Junta Directiva mantuvo activos el **Comité de riesgos** cuyo presidente es miembro principal de la Junta Directiva, y se reúne al menos una vez al mes; **Comité de Créditos** y el **Comité Interno de Administración del Riesgo de Liquidez**. Todos cuentan con reglamentos actualizados y aprobados, fundamentales para la estabilidad financiera.

4. ARQUITECTURA ORGANIZACIONAL Y DIVISIÓN DE FUNCIONES

Para asegurar una gestión técnica y mitigar cualquier conflicto de interés, el FEC ha blindado su estructura mediante una clara separación funcional:

- **Segregación de Oficinas:** Se garantiza la independencia operativa entre las áreas comerciales (Front Office), las áreas de gestión de riesgos (Middle Office) y las áreas operativas o de apoyo (Back Office).
- **Gestión por Áreas:** La Gerencia, como brazo ejecutor de las políticas de la Junta Directiva, coordina áreas especializadas en:
 - Subgerencia Administrativa, que tiene a su cargo las áreas de tecnología de la información, financiera y contabilidad, tesorería y servicios generales y la coordinación de gestión humana.
 - Área de servicios de Ahorro, crédito y Convenios.
 - Área Comercial y de Asociación.
 - Área de Riesgos del FEC.

Esta división de áreas y servicios permite que cada proceso sea verificado y auditado de manera independiente.

5. GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO Y VERIFICACIÓN

El FEC reconoce que el Gobierno Corporativo depende de la idoneidad de sus personas:

- **Recurso Humano Calificado:** Contamos con personal profesional y permanentemente capacitado. Especialmente los responsables de la medición y gestión de riesgos poseen la experiencia y formación técnica necesaria para el ejercicio de sus funciones bajo estándares de alta calidad.
- **Revisoría Fiscal:** Contamos con mecanismos de seguridad óptimos que permiten una contabilidad oportuna. La Revisoría Fiscal ha brindado un apoyo constante, realizando revisiones permanentes y emitiendo recomendaciones que han permitido optimizar los procesos internos y garantizar la transparencia ante los entes de control.

6. PROYECCIONES ESTRATÉGICAS 2026

Tras la ratificación del nuevo Código de Ética y Buen Gobierno del FEC, los objetivos para 2026 son:

1. **Transformación Digital:** Optimización de canales virtuales para mejorar la agilidad en servicios de ahorro y crédito y la experiencia del asociado.
2. **Expansión de Beneficios:** Implementación de nuevos convenios de bienestar social y de la tarjeta de crédito FEC.
3. **Cultura de Riesgo:** El FEC está implementando el SARO (Sistema de Administración de Riesgo Operativo), con el objetivo de minimizar el riesgo de operación en todos los procesos.
4. **Capacitación de Directivos y Asociados:** Ejecutar programas de formación en economía solidaria para fortalecer el sentido de pertenencia de los asociados y los directivos.
5. **Infraestructura:** A partir de octubre del 2025 el FEC cuenta con una nueva sede de innovación y desarrollo, que permitirá optimizar los procesos del FEC; adicionalmente la sede principal tuvo una adecuación y mejora para impactar positivamente la experiencia de servicio al asociado.

7. CONCLUSION

El cierre del ejercicio 2025 reafirma que el FEC es una entidad sólida, transparente y profesional. La estabilidad reflejada en las reuniones de los órganos de gobierno y la actualización de nuestro Código de Ética y Buen Gobierno FEC nos permiten enfrentar el año 2026 con la confianza y certeza de que estamos protegiendo el bienestar de todos nuestros asociados.

Como parte de nuestro compromiso con la transparencia, les informamos que este reporte se complementa con la nota 20 de las revelaciones a los estados financieros comparativos del FEC 2024-2025. Queremos recordarles que tanto los estados financieros como sus notas explicativas son de libre acceso y están a entera disposición de todos nuestros asociados y delegados para su consulta.

JUNTA DIRECTIVA Y GERENCIA

FEC - Fondo de Empleados Colsubsidio - Bogotá D.C., Colombia.